

El 46% de la informalidad laboral recae en trabajadores independientes

Entre los años 2010-2019 la informalidad laboral promediaba el 74% de la población ocupada (en ningún año descendió por debajo del 70%).

En 2020 la tasa se elevó hasta el 75%, lo que se traduce en alrededor de 11,2 millones de trabajadores informales; de los cuales el 48% son trabajadores por cuenta propia (2% empleadores y 46% independientes); 32% son asalariados (empleados u obreros); 18% son trabajadores familiares no remunerados (TFNR), categoría especial de trabajadores que apoyan en emprendimientos en casa, pero no reciben una remuneración en efectivo; y el 2% son trabajadores del hogar.

Para abordar esta problemática, es importante hacer un diagnóstico riguroso, pues en el ambiente político suele señalarse a las medianas y grandes empresas como las responsables, pero como se verá en el estudio son otros los frentes donde se concentra la informalidad laboral.



Modelo de Sustitución de Importaciones ya fracasó en América Latina



Oportunidades en el exterior para el sector pesquero peruano



Perú y Corea del Sur: A 10 años del TLC

En ese sentido, con base en información del módulo de empleo de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL (IEDEP) identificó y cuantificó los principales bolsones de informalidad durante 2020, para que las autoridades tomen medidas focalizadas que coadyuven a su reducción.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) considera como empleo informal a aquellos trabajadores que cumplen algunas de las siguientes condiciones: (i) los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenecen al sector informal; (ii) los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador; (iii) los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde laboran.

Para el análisis se distinguirá entre el empleo informal del sector informal –negocios o empresas sin Registro Único de Contribuyente (RUC)– y el empleo informal del sector formal. Asimismo, en cada uno de estos sectores se estudiará, según declaraciones del encuestado, la categoría de ocupación principal de los trabajadores, el número de trabajadores del negocio o empresa y la actividad económica.

En el sector informal

En el periodo 2010-2019, la informalidad laboral ocupada en el sector informal promediaba el 78%. Sin embargo, en 2020 dicha tasa se disparó hasta el 84% debido a que ante la masiva pérdida de empleos se buscó un refugio en el sector informal de la economía.

En este sector, los trabajadores informales sumaron alrededor de 9,4 millones de personas, de los cuales el 99% laboran en empresas o negocios de hasta 20 trabajadores distribuidos en: (i) 58% como cuenta propia con mayor participación en las actividades agropecuaria, comercio y transporte; (ii) el 21% como TFNR, de los cuales casi las tres cuartas partes se desempeñan en la actividad agropecuaria; (iii) el 18% como obreros que laboran en la actividad agropecuaria, construcción y manufactura; y (iv) el 3% como empleados quienes principalmente laboran en comercio, alojamiento y restaurantes, y otros servicios.

Los trabajadores independientes no agropecuarios representan casi el 33% de la informalidad en el sector informal. Por tanto, es importante conocer su perfil. Para ello, se complementa el análisis con el módulo del trabajador independiente de la ENAHO, seleccionando solo las ocupaciones principales.

Los resultados indican que el 53% no sacó RUC, pues no lo considera necesario; y que el 33% no lo hizo por considerar que su negocio es pequeño.

Dentro de los que no sacaron RUC, el 55% trabaja sin local (como ambulantes, en el domicilio de los clientes, puestos

improvisados o vehículo para transporte) y el 45% trabaja en local (dentro de las habitaciones de su vivienda, en taller comercial, mercado público, etc.). A su vez, de los que tienen local el 65% es propio, el 17% es alquilado y el 18% es prestado u otro.

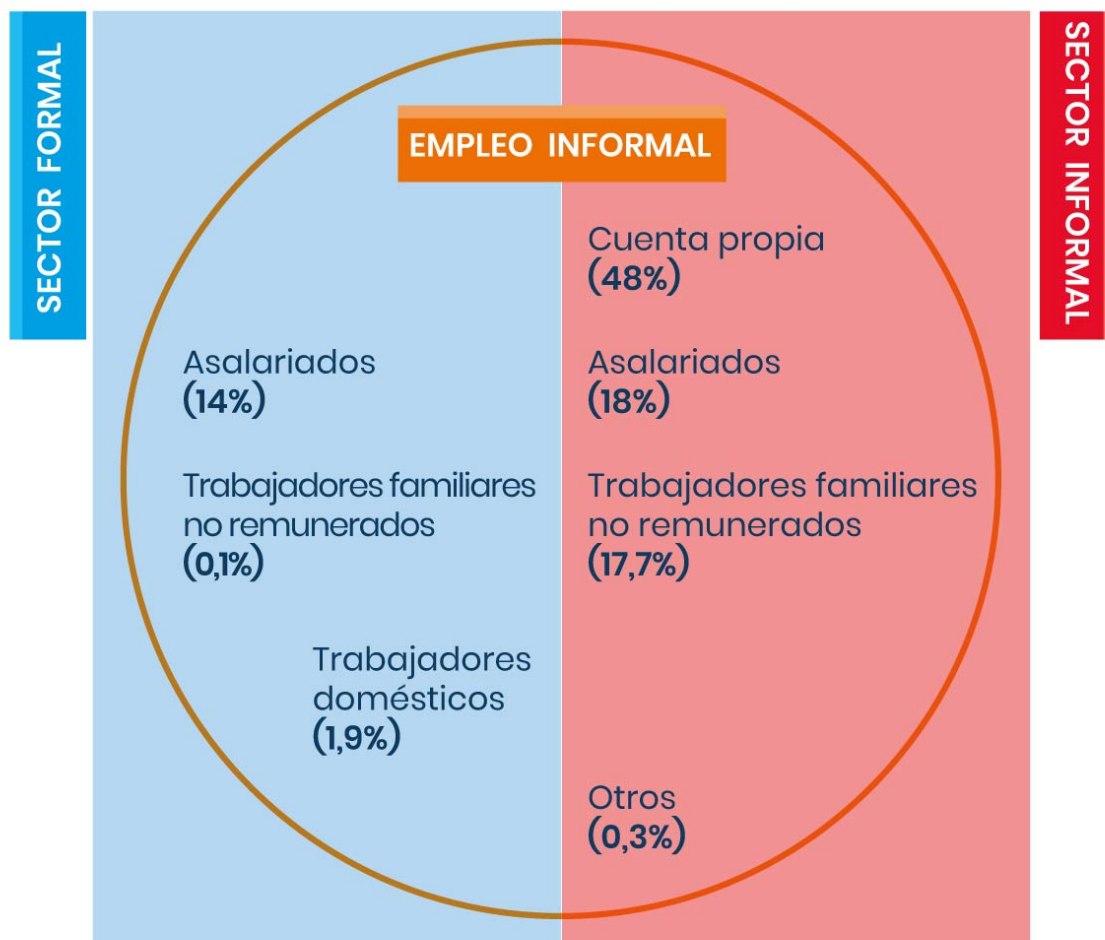
Finalmente, la informalidad en los que no tienen local alcanza al 93% mientras que en los que sí tienen local disminuye al 75%.

A la luz de los resultados, es evidente que la formalización laboral en este segmento requiere crear incentivos para formalizar los negocios de los trabajadores por cuenta propia, las empresas que contratan asalariados (principalmente microempresas) y los empleadores de los TFNR.

Asimismo, es fundamental mejorar la competitividad y productividad de este importante segmento de la economía, sobre todo en sectores como agropecuario, comercio, servicios y manufactura. La actual crisis ha golpeado al sector informal por su limitado acceso al financiamiento y baja productividad en la fuerza laboral.

Perú: Población ocupada informal 2020

(%)



Nota: La población ocupada informal asciende a 11,2 millones de trabajadores.

Fuente: ENAHO

Elaboración: IEDEP

Informalidad en el sector formal

En este sector se contabilizaron alrededor de 1,8 millones de trabajadores informales, de los cuales el 52% son asalariados en empresas de hasta 20 trabajadores, principalmente en las

actividades otros servicios, comercio y manufactura mientras que el 12% son asalariados en empresas de 21 a 100 trabajadores, concentrados en los sectores otros servicios, construcción y manufactura.

En ambos grupos se debería evaluar la flexibilización de la remuneración mínima porque es muy probable que sea la principal barrera para la contratación formal considerando que en esos sectores y tamaños de empresas la productividad laboral es baja.

Asimismo, se podría flexibilizar las reglas de contratación de personal a tiempo parcial. El 5% son asalariados en empresas de 101 a 500 trabajadores focalizados en los sectores manufactura, servicios prestados a empresas y otros servicios; y se estima que un 11,4% corresponde a los trabajadores del hogar.

Por regiones

Cinco de las regiones más pobres del Perú tienen una informalidad que supera el 87%. Huancavelica (92,9%) y Cajamarca (90,8%) son las regiones con mayor porcentaje de trabajadores informales. Además, 15 regiones superan el 80% y otras tres superan el 70%. Moquegua (68,4%), Arequipa (65,9%), Ica (64,3%) y Lima (59,9%) son las que registran menor informalidad.

De acuerdo con lo analizado, la informalidad laboral tiene sus principales focos de concentración en los trabajadores por cuenta propia, asalariados y TFNR del sector informal; así como en un menor porcentaje en los asalariados del sector formal.

También se identificó que los trabajadores por cuenta propia no se formalizan por no considerarlo necesario, y que los asalariados (tanto del sector formal e informal) se desempeñan principalmente en empresas de menos de 20 trabajadores.

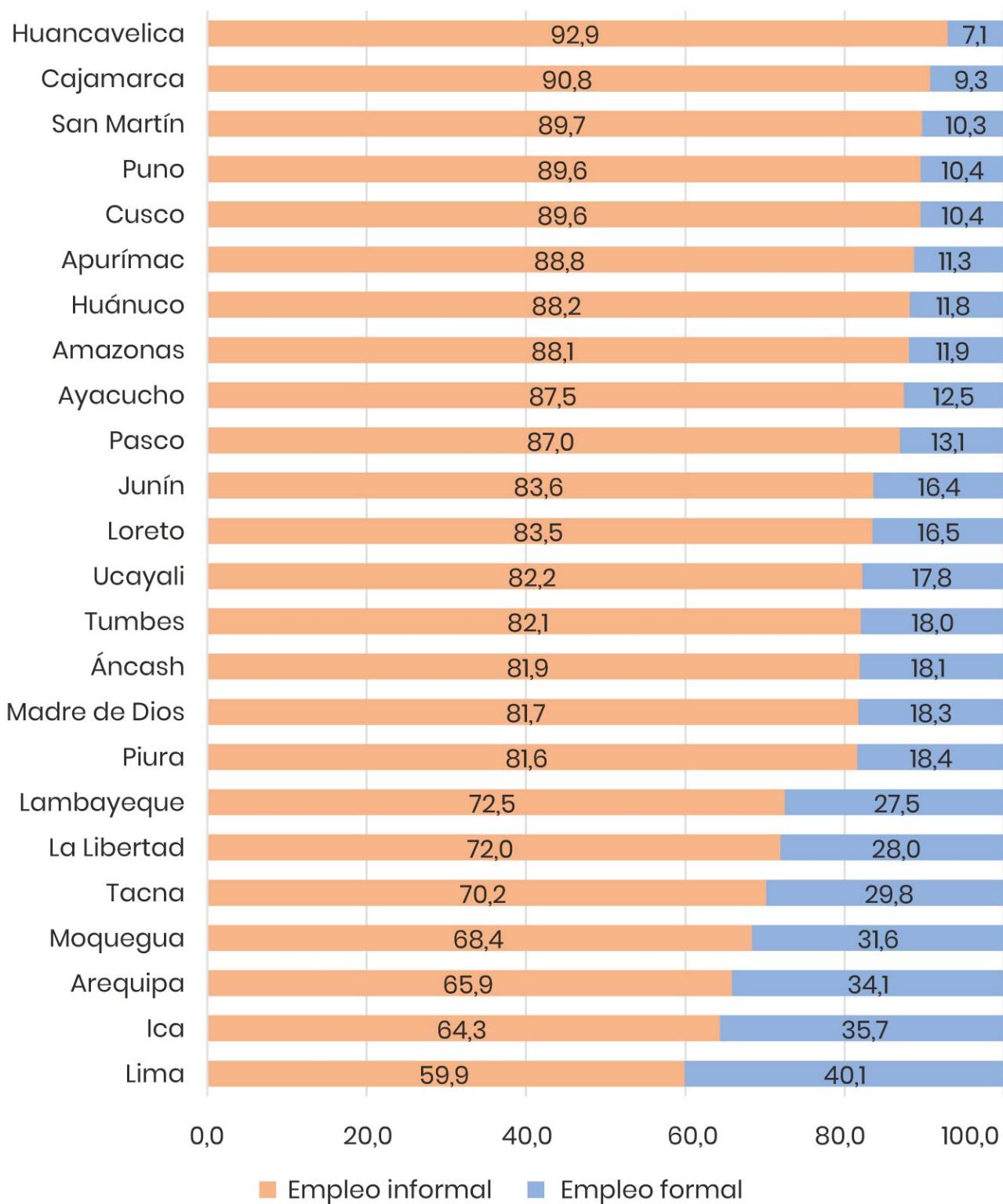
Para cada una de estas realidades se sugieren medidas como mejoras de la productividad laboral, de la competitividad de las empresas, evaluar un salario mínimo diferenciado según sectores y regiones, y reducir el costo por despido.

Cuando este artículo se redactó aún no se conocían los resultados de las Elecciones Presidenciales 2021, pero con base en sus planes de gobierno se destaca por parte de Fuerza Popular la creación de una Comisión Nacional para la Formalización para revisar la normatividad y trabas legales a la formalidad, además de recoger, clasificar y mantener información sobre las actividades que requieran reducir su brecha de informalidad.

Mientras que por parte de Perú Libre se propone orientar esfuerzos a defender la estabilidad laboral, fomentar una remuneración acorde con las necesidades básicas, ampliar la cobertura de la seguridad social, promover la capacitación de los trabajadores, entre otros.

Informalidad laboral 2020 según regiones

(% respecto a la población ocupada de cada región)



Fuente: ENAHO

Elaboración: IEDEP

